



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR 2020



## BASES

### 1. EVENTOS

- **Abierto XXXI Internacional.** Válido para Normas de títulos FIDE; evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.
- **VIII Sub 2150.** Evaluable para Elo FIDE, FEDA y FADA.
- **III Abierto de Ajedrez Blitz "Víspera de Reyes"**

### 2. ADMISIÓN

1. Se permite la inscripción en el XXXI Internacional o en el VIII Sub 2150 si los jugadores cumplen lo siguiente: los de bandera española en FIDE, por imperativo de la Federación, deben estar federados y tener licencia en vigor para la temporada 2020; los de bandera extranjera en FIDE deben tener código FIDE (FIDE-ID). La Organización se reserva el derecho de admisión.
2. No se permite la participación simultánea en el XXXI Internacional y en el VIII Sub 2150, aunque sí el cambio de uno a otro torneo bajo las siguientes condiciones:
  - a) **Dentro del plazo de inscripción:** se admite la cancelación en un torneo para darse de alta en el otro, abonando la diferencia en la cuota, si correspondiera.
  - b) **Fuera del plazo de inscripción:** se puede pedir la baja en el **XXXI Internacional** y alta simultánea en el **Sub 2150**, sólo antes de la publicación del pareo de la 3ª ronda del XXXI Internacional y si se abonan íntegras las **cuotas de los dos torneos**.
3. **Restricciones para el Torneo Sub 2150.** Pueden jugar los inscritos que:
  - a) No superen Elo FIDE 2150 en la lista del 1 de enero de 2020 y no superen Elo FIDE 2200 en ninguna lista FIDE desde el 1 de enero de 2019. Listas aplicables: Elo FIDE, FEDA o FADA (Andalucía); y si alguno no tiene Elo en ninguna de dichas listas, análogamente se adoptará la valoración vigente de su federación estatal.
  - b) Máxima participación: 128 jugadores, según orden de pago de la cuota. (Atención: compruebe cada jugador, antes de desplazarse, la lista de inscritos, que se irá publicando y renovando. En caso de duda, solicite confirmación por e-mail.)

### 3. CALENDARIO

Lugar: Hotel Bahía Serena. Roquetas de Mar							
ENERO 2020	DÍA	2	3	4	5	6	7
Torneo General		----- 16:30	10:00 16:30	----- 16:30	10:00 16:30	10:00 16:30	09:30 -----
Torneo Sub 2150		NO	NO	----- 15:30 18:30	09:00 12:15 17:00	09:00 12:15 -----	NO
Torneo Blitz		NO	Desde 22.30	NO	NO	NO	NO
Copa Equipos s12		NO	11.30 16.30 18.30	09.30 12.00			

**Entrega de premios:** Torneo General Día 7 (martes), aproximadamente a las 14:30 horas.

Torneo Sub2150 día 6 a las 15:30 horas. Torneo Blitz, justo a su finalización.

Hora terminación prevista para Blitz: según rondas: 6 (00:25); 7 (00:45); 8 (01:05).

### 4. SISTEMA

**Sistema:** [suizo holandés FIDE](#), según programa Vega o cualquier otro aceptable por la Federación. No se admiten reclamaciones sobre el pareo informático, salvo por entrada errónea de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar, y no afectar, el normal desarrollo de la competición.

- **Torneo Internacional**, 9 rondas. Podrá aplicarse el sistema suizo acelerado; el Árbitro Principal decidirá y publicará los detalles antes del inicio del torneo, previa aprobación del Director de Torneo.
- **Torneo Sub2150**, 7 rondas.
- **Torneo Blitz:** 6/8 rondas, según participación.

## 5. ORDEN INICIAL

### Orden inicial.

**Torneo Internacional:** En primer lugar, según Elo FIDE. A continuación, por Elo FEDA y posteriormente, por Elo andaluz (FADA). En igualdad de Elo FIDE, prima la mejor titulación FIDE y, luego, orden alfabético.

**Torneo Sub2150:** En primer lugar, según Elo FIDE. A continuación, por Elo FADA. En igualdad de Elo FIDE, prima la mejor titulación FIDE y, luego, orden alfabético.

## 6. RITMO

- **Torneo Internacional:** 90 minutos más 30 segundos acumulativos para cada jugada propia.
- **Torneo Sub2150:** 85 minutos más 5 segundos acumulativos para cada jugada propia.
- **Torneo Blitz:** 3 minutos para toda la partida más 2 segundos acumulativos para cada jugada propia.

## 7. DESCANSOS AUTORIZADOS (“BYES” DE MEDIO PUNTO). No aplicable al Torneo Blitz.

1. Un jugador puede solicitar no jugar en alguna ronda, recibiendo medio punto por cada exención (se entiende sin asignación de color; no cuenta como incomparecencia, y acepta el efecto que sea pertinente en desempates):  
**XXXI Internacional:** Se pueden conceder hasta 3 descansos, aplicables en las 5 primeras rondas.  
**VIII Sub 2150:** Se pueden conceder hasta 2 descansos, aplicables en las 5 primeras rondas.
2. **Requisito:** solicitud escrita, e-mail de inscripción, antes de la primera ronda del torneo correspondiente. Se requiere confirmación expresa de la Organización: [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com)
3. **Cancelación:** Un jugador podrá cancelar sus exenciones. Lo hará por escrito antes de la publicación del emparejamiento de la ronda correspondiente.
4. **Confirmación:** tanto la concesión como la cancelación requiere confirmación expresa de la Organización para ser válida. El jugador debe probar tal confirmación, en caso necesario.

## 8. REGLAS DE JUEGO

1. Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE, y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor, o por mejora técnica, o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.
2. La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.
3. Tanto el Comité de Apelación como el Árbitro Principal pueden imponer sanciones a los participantes por **conductas en el recinto de juego**, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe; o al respeto debido a las personas asistentes; o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y podrá consistir en: una advertencia; la expulsión de la sala o del recinto; la reducción de hasta un punto en la clasificación general, a efectos de premios (sin efecto sobre desempates o Elo); o la exclusión de una o más rondas, o la descalificación del torneo.
4. Para salir de la zona de juego los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.
5. Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida. La obligación corresponde al vencedor; y a ambos jugadores, en caso de tablas.

## 9. REGLAS ESPECIALES PARA EL TORNEO BLITZ

1. Se aplicará el Apéndice B de las [Leyes del Ajedrez](#) (FIDE) durante toda la competición.
2. Reclamaciones: son inapelables las decisiones del Árbitro Principal sobre cuestiones relativas a la partida. En otros asuntos, decidirá el Director de Torneo. También intervendrá el Director de Torneo cuando la penalización consista en la descalificación; o en la pérdida de algún punto o en la exclusión de alguna ronda.
3. Los jugadores están obligados a una especial diligencia en la forma de presentar reclamaciones y en la forma de ejecutar las jugadas y manejar el reloj de la partida: el Árbitro Principal dará instrucciones generales y señalará la penalidad. Por ejemplo, en caso de que un jugador ponga en marcha el reloj de su oponente tras haber realizado de forma indebida una jugada (con caída de pieza, etc.).
4. Ningún jugador debe manipular, suspender su mano o golpear el reloj. Podrá enderezarlo a la posición señalada por el Árbitro, cuando sea necesario, sin asirlo.

## 10. TOLERANCIA EN LA COMPARECENCIA

Se permite un retraso máximo de 30 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 45 minutos.

**Regla especial para el Torneo Blitz:** a caída de bandera.

## 11. REGLA PARA EL ACUERDO DE TABLAS

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se signará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. **En caso de que se ausenten dejando las planillas incumpliendo este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.**

En el torneo Blitz regirá una regla especial, que comunicará oportunamente el Árbitro Principal, antes de comenzar el torneo.

## 12. CONDICIONES DE JUEGO

1. Habrá **hoja de reclamaciones** a disposición de los jugadores. Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y a entrar en la zona de juego 10 minutos antes de comenzar la ronda.
2. Los jugadores no pueden portar ni usar **dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo**, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. **El hecho de no cumplir esta norma dará lugar a la pérdida de la partida.**
3. Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducirá el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.
4. El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

## 13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.
2. El alojamiento y cuidado de menores participantes no es responsabilidad de la Organización.
3. La Organización no se hace responsable de la asistencia sanitaria de los participantes.

## 14. RECLAMACIONES

1. Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del Festival. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.
2. Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al **Comité de Apelación**, por escrito, **en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión**, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.
3. El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo, que conste nacidos antes de 2002 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.
4. Para el Torneo Blitz rige la regla especial del punto 9.2. Las reclamaciones deben presentarse inmediatamente, sin ninguna dilación que altere el desarrollo normal del torneo Blitz.

## 15. DESCALIFICACIÓN

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente. Supone la descalificación definitiva:

- la acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada;
- la falta grave o el impago de la cuota de inscripción. Dicha cuota, debe ser satisfecha antes de la tercera ronda, en el caso de no poder hacerla con antelación.

## 16. ORDEN DE DESEMPATES

1. **Buchholz**, menos 2 peores oponentes, según modalidad de "oponente virtual" (según implementación que se anunciará con antelación); si 7 rondas, 1 peor.

2. **Resultado particular.**

**3. Mayor número de victorias**, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia.

**4. Mayor número de victorias con negras** (las partidas no disputadas contarán como jugadas con blancas).

**5. Sonnenborn-Berger.**

El árbitro, de acuerdo con el director de torneo, puede añadir nuevos desempates, antes de iniciarse el torneo, que se anunciarán.

## 17. INSCRIPCIÓN. CUOTAS

**Plazo general:** Hasta el 31.12.2019. La Organización puede admitir libremente inscripciones posteriores.

**Plazo para el torneo Blitz:** hasta 30 minutos antes de la hora oficial de comienzo.

**Cuota:** El jugador la ingresará en la cuenta **IBAN ES06 0073 0100 5905 0572 0567 (OpenBank)**, indicando claramente su nombre y apellidos, año de nacimiento, su país o provincia, y su ID FIDE, si lo conoce.

La cuota para el torneo Blitz se abonará en mano, 30 minutos antes de comenzar el torneo.

### Importe:

- Blitz 5€ general y gratis para jugadores de Elo FIDE +2300.
- Socios del Club de Ajedrez Roquetas, exentos.
- Los jugadores provinciales, 35 € por el XXXI Internacional; 25 €, el Torneo Sub 2150.
- Los alojados con reserva hotelera de la Organización (se debe reservar el **alojamiento en el mismo email** de la inscripción, no teniéndose en cuenta a los que reserven o se alojen al margen de la Organización) (mínimo, dos noches), 35 € por el Torneo General, y 25 € por el Torneo Sub 2150.
- Todos los demás jugadores, 50 € por el XXXI Internacional; 40 €, el Torneo Sub 2150; 5 €, el Torneo Blitz.

**Exenciones de la cuota:** se devolverá la cuota a los jugadores **no descalificados** que tengan un Elo FIDE no inferior a 2300. La Organización podrá otorgar discrecionalmente exenciones o reducciones de cuota a grupos de jugadores por razones de promoción especial.

## 18. INFORMACIÓN. FACILIDADES PARA MAESTROS O GRUPOS

**Correo electrónico:** [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com). **Teléfono:** 661 751378 (Sr. Garrido, de 20:00 a 21:00 horas). **Web:** <http://clubajedrezroquetas.blogspot.com/> .

**Consultar facilidades para titulados:** [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com). Los jugadores que reciban facilidades económicas de la Organización, no incluyéndose como tal concepto la oferta económica hotelera, podrán ser excluidos del derecho a *byes*, total o parcialmente.

**Consultar facilidades a grupos** (ver OFERTA HOTELERA): [clubajedrezroquetas@gmail.com](mailto:clubajedrezroquetas@gmail.com).

Posibilidad de Transfer desde el aeropuerto de Almería (preguntar disponibilidad y precio).

## 19. ASIGNACIÓN DE LOS PREMIOS

1. Los **premios en metálico** no son acumulables entre sí, y se optará por el de mayor cuantía; a igual cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.
2. **XXXI Internacional.** En los premios por **grupos de Elo** (Sub 2250, es decir, no superior a 2250, etc.) se tomará el Elo FIDE.  
**VIII Sub2150.** En los premios por **grupos de Elo** (Sub 2000, es decir, no superior a 2000, etc.) se tomará el Elo máximo entre los de las listas FIDE y FADA.
3. Son **veteranos** los nacidos en 1970 o antes, que no tengan título FIDE de GM, GMF, MI o MIF.
4. Los **premios Sub** se refieren a las edades definidas federativamente en Andalucía.
5. Son **Provinciales** los que tienen su residencia habitual en la provincia de Almería.
6. **Recepción.** Para tener derecho al premio el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto público de entrega, o mediante representante notificado expresamente a la Organización.



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR



## TABLA DE PREMIOS

TORNEO GENERAL	
1º	2000 € y regalo
2º	1200 € y regalo
3º	750€ y regalo
4º	550 €
5º	450
6º	400
7º	350
8º	300
9º	250
10º	200
11º	150
12º	110
13º	100
14º	100
15º	90
MEJOR SUB 2250	
1º	120
MEJOR SUB 2150	
1º	100
MEJOR SUB 2050	
1º	90
MEJOR PROVINCIAL	
1º	90
MEJOR VETERANO	
1º	80
MEJOR SUB 16	
1º	70

TORNEO SUB 2150	
1º	360
2º	200
3º	150
4º	100
5º	90
6º	80
7º	70
8º	60
MEJOR PROVINCIAL	
1º	70
SUB 2000	
1º	70
SUB 1900	
1º	70
SUB 1800	
1º	60
MEJOR VETERANO	
1º	60 y trofeo
2º	50 y trofeo
MEJOR SUB 16	
1º	60 y trofeo
2º	50 y trofeo
MEJOR SUB 14	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 12	
1º	Trofeo
MEJOR SUB 10	
	Trofeo

TORNEO BLITZ	
1º	100
2º	80
3º	70
4º	60
5º	50
6º	45
7º	30
MEJOR PROVINCIAL	
1º	45
SUB 2150	
1º	45
SUB 2000	
1º	35
SUB 1850	
1º	30
MEJOR VETERANO	
1º	30
MEJOR SUB 16	
1º	30

**A) 7550 B) 1600 C) 650**



# FESTIVAL INTERNACIONAL DE AJEDREZ DE ROQUETAS DE MAR



## OFERTA HOTELERA

Este año contamos con dos ofertas hoteleras distintas. El hotel oficial de juego, el Bahía Serena, cuenta con habitaciones limitadas. Con lo que se suma a la oferta hotelera de la organización, el Hotel Neptuno (a 150 metros del Bahía Serena). Los pagos de hotel que se reserven a través de la organización, se realizarán directamente a la misma cuenta de la organización o el primer día de llegada al personal de organización, no del hotel.



**Vistas del Hotel Bahía Serena\*\*\*\*, izda. a dcha., de arriba a abajo:** exterior desde el mar; piscinas del Hotel; exterior desde la playa y paseo marítimo; gran patio interior; vista del mar desde el balcón de una habitación; dormitorio; entradas a salón estar y dormitorio; salón estar; cocina "en vivo"; uno de los comedores.  
[Enlace a Google Maps](#)      [Web Hotel Bahía Serena](#)

**Hotel: Bahía Serena \*\*\*\*** (primera línea de playa), en el que se disputa el torneo.

**Información:** 661 751 378 (Sr. Garrido, de 20:00 a 21:00 horas). E-mail: [roquetaschessfestival@gmail.com](mailto:roquetaschessfestival@gmail.com)

Tipo	P.C. Persona/día	Observaciones / Configuración
Individual	60 €	1 dormitorio + 1 salón estar
Doble	45 €	1 dormitorio + 1 salón estar
Triple 2D	45 €	2 dormitorios + 1 salón estar (tres personas)
Triple	38 €	1 dormitorio (para 2 personas) + 1 salón estar (1 sofá cama)
Cuádruple 2D	42 €	2 dormitorios (2x2 personas) + 1 salón estar
Triple especial	32 €	1 dormitorio + 1 salón estar (1 sofá cama) Tres personas, siendo una de ellas menor de 12 años
Cuádruple	30 €	1 dormitorio (2 camas) + 1 salón estar (sofá cama para dos niños menores de 12 años)

**IMPORTANTE:** las habitaciones tienen configuración de aparthotel: dormitorios + salón de estar con cocina.  
**Servicio incluido en estos precios:** pensión completa, *buffet* (con vino y agua).

### ATENCIÓN

Siempre que se pueda y según las circunstancias de cada caso, la Organización atenderá discrecionalmente la petición de facilidades en los siguientes casos (ver en la Base 14 donde dirigirse):

- Facilidades para **Maestros Titulados**.
- Facilidades para **Grupos, Escuelas o Clubes de Ajedrez**.

#### Hotel Neptuno:

\* Tipo de habitación similar al Hotel Bahía Serena y mismas condiciones de alojamiento y precios.